

DG-3209-26

Santo Domingo, D.N.
11 de junio de 2026

Sr. Pedro Urrutia Sangiovanni

Director General

Dirección General de Impuestos Internos

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio GTIC-No.5319040 de fecha 20/05/2026, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Adquisición de herramienta de gestión de servicios ti itsm y observabilidad”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 11 de septiembre 2026, según consta en el informe técnico INF-0527/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Leo Van-Troi Mercedes Suero

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

MF/ma

INF-0527/26

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DGII

JUNIO 11, 2026.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición de herramienta de gestión de servicios ti itsm y observabilidad**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta especificaciones técnicas

A groso modo se solicita:

- **1 Adquisición de herramienta de gestión de servicios TI ITSM y Observabilidad, vigencia de tres (3) años**
 - Gestión de Solicitudes
 - Gestión de Incidentes.
 - Gestión de Mesa de Servicio.
 - Gestión de Conocimiento.
 - Gestión de Problemas.
 - Gestión de Eventos y monitoreo.Gestión de Cambios.
 - Gestión de Liberación e Implementación.
 - Gestión de Configuraciones (CMDB).
 - Gestión de Niveles de Servicios.
 - Gestión de Portafolio de Servicios.
 - Gestión de Catálogo de Servicios.
 - Gestión de Activos de TI

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con

todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 11 de septiembre 2026.

Mario Adames

Encargado departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)

MF/ma



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Santo Domingo, D.N.
Miércoles 20 de mayo del 2026

GTIC-Núm. 5319040

Señor

Edgar de Jesús Batista Carrasco

Director General

Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicaciones

RNC: 4-30-01950-1

Su Despacho. -

Asunto: Solicitud de Autorización Proceso de Compras.
Adquisición de herramienta de gestión de servicios TI ITSM y Observabilidad, vigencia de tres (3) años.

Distinguido señor Director:

Por medio de la presente, solicitamos la autorización para la **Adquisición de herramienta de gestión de servicios TI ITSM y Observabilidad, vigencia de tres (3) años.**

Dado que la gestión eficiente de servicios de TI es esencial para enfrentar los desafíos de un entorno tecnológico en constante cambio, se vuelve indispensable contar con una plataforma ITSM certificada. Este recurso resulta clave para garantizar una administración óptima de los procesos internos, permitir una supervisión efectiva de los servicios y asegurar que las operaciones se desarrollen conforme a los estándares técnicos y de calidad vigentes.

La adquisición de esta herramienta fortalecerá significativamente la capacidad operativa de la entidad, además de contribuir al mantenimiento de una gestión de TI alineada con las mejores prácticas internacionales, favoreciendo la transparencia, la eficiencia y la mejora continua en la prestación de servicios tecnológicos.

Atentamente,


Pedro Urrutia Sangiovanni

Director General

Dirección General de Impuestos Internos



PUS

ML 

Anexos: Informe de justificación y solicitud con desglose y monto total.

